



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, CONVOCADA ELECTRONICAMENTE PARA EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO nº 2 DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS HARDWARE DE TECNOLOGÍA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HP/HPE).

EXPEDIENTE Nº: 0000020P061

A las 11:40 del día 19 de noviembre, se constituye electrónicamente la Mesa de Contratación, están presentes los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE: SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL.
D. José Manuel Fraile Azpeitia

VOCALES: REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD
D. Francisco Alonso Batuecas

REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD
D. Miguel Angel Poto Margallo

REPRESENTANTE DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO.
D^a Alicia Antón Díaz

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA.
D^a Sonia Celada Sendino

SECRETARIA: JEFA DE SERVICIO DE APOYO A JUNTA DE CONTRATACIÓN Y MESAS.
D.^a María del Mar Vicente Martín

La sesión ha sido convocada para examinar las subsanaciones requeridas y la apertura del archivo nº 2, al que se hace referencia en el apartado 10.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del expediente relativo a la contratación *de los servicios de mantenimiento de los sistemas hardware de tecnología Hewlett Packard Enterprise (HP/HPE)*, que se tramita mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de **619.834,71,-€ IVA EXCLUIDO**.

La Mesa de contratación, el pasado 12 de noviembre procedió al examen de la documentación presentada para acreditar los requisitos previos de participación exigidos de conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que regulan esta licitación y acordó:

a) Pedir la **subsanación** de las deficiencias apreciadas en su documentación a las siguientes empresas y por los motivos que se indican a continuación:


SPHERA DESARROLLO E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.A.

Habilitación empresarial o profesional: La certificación HPE Partner Ready aportada no es correcta, de conformidad con el apartado 10 del Cuadro de características, se exige nivel Platinum

TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU

Falta declaración responsable de empresa vinculada o no al mismo grupo de empresas que se la licitadora, que de conformidad con el apartado 10 del Cuadro de características.

De conformidad con el registro realizado en Plataforma de contratación del Sector Público, las empresas citadas han atendido el requerimiento y la Mesa de contratación procede al examen de la documentación aportada, acordando que:

La empresa **TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU**, ha presentado correctamente la subsanación requerida y en consecuencia es ADMITIDA en el procedimiento de licitación.

La empresa **SPHERA DESARROLLO E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.A.**, ha presentado una declaración responsable acompañada de una imagen de pantalla de ordenador para acreditar estar en disposición de la Habilitación exigida en el apartado 10 del Cuadro de características, **que no es suficiente** para determinar si la empresa está en posesión de la Habilitación requerida **así como que** tuviera dicha Habilitación en la fecha de finalización del plazo para presentación ofertas, de conformidad el art. 140.4 de la Ley 9/2017 *“Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato”*, por lo que procede debe ser EXCLUIDA en el procedimiento de licitación.

A continuación se procede a la apertura del Archivo nº 2 obteniéndose el siguiente resultado:

EMPRESAS	PROPOSICION DE LICITACIÓN (IMPORTE SIN IVA)	20 Horas de soporte proactivo anuales “in situ”	Ampliación de la disponibilidad del servicio
HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.	610.658,36	SI, oferta	SI, oferta
TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU	617.976,34	SI, oferta	SI, oferta

Una vez abierto el Archivo nº 2, la documentación contenida en el mismo debe ser valorada por los representantes de la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad para que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro de características y en el P.P.T., procedan a su análisis, siendo el resultado de su valoración:



EMPRESAS	CRITERIOS DE ADJUDICACION			
	12.1.1	12.1.2	12.1.2	TOTAL puntos
HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.	70	15	15	100
TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU	69	15	15	99

La Mesa de contratación en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017) y en virtud del análisis contenido en el Informe de valoración, acuerda proponer la adjudicación a la empresa **HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.**, al ser la oferta mejor valorada, por un importe neto de 610.658,36,-€, que incrementado en 128.238,26,-€ correspondiente al I.V.A.(21%), hace un total de **738.896,62,-€**.

A continuación se comprueban los datos inscritos en el ROLECE por lo que la Mesa de contratación acuerda pedir la aportación de los documentos que acrediten, de conformidad con el Anexo I del PCAP y el apartado 7 del Cuadro de características, **solvencia** y declaración responsable de **ausencia de prohibiciones de contratar** de conformidad con el art. 71 LCSP y según el art. 150.2 LCSP requerir la constitución de la **garantía definitiva** y la **acreditación de los medios comprometidos** a la ejecución del contratado señalados en el apartado 8 del PPT.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:50 horas, extendiéndose el presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA

 Vº Bº
EL PRESIDENTE